



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13847

26/06/2017

39832

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que en el marco de la “Operación Paso del Estrecho 2017”, y al objeto de garantizar la seguridad de los distintos Puestos Fronterizos afectados, en particular la prevención antiterrorista, y facilitar el tránsito diario de las personas y vehículos, mediante un control fronterizo de entrada y salida de territorio Schengen fluido (rapidez en la ejecución del tránsito) y seguro (cumpliendo eficaz la normativa Schengen), al igual que años anteriores, se reforzaron los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Madrid, 02 de octubre de 2017